AVISO CONVOCATORIA PÚBLICA

SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA - NÚMERO ICBF- SASI–004-2016

El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar –ICBF- Sede de la Dirección General, Avenida carrera 68 No. 64c – 75 Bogotá D.C., en observancia a lo establecido en el Artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015, convoca públicamente a todos los interesados a participar en el proceso de selección conforme a la siguiente información:

ATENCION A LOS INTERESADOS EN EL PROCESO DE CONTRATACION Y PRESENTACION DE DOCUMENTOS Y OBSERVACIONES	**Dirección de contratación ICBF Sede de la Dirección General**. Dirección: Avenida carrera 68 No. 64c – 75 Bogotá D.C., Tel: 437 76 30. correo electrónico: direcciondecontratacion@icbf.gov.co correo de la convocatoria: sa0042016sen@icbf.gov.co
OBJETO	ADQUISICIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE LA DOTACIÓN DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PARA LABORES DE TIPO INDUSTRIAL, ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL, ELEMENTOS DE ESTACIÓN DE EMERGENCIA, SEÑALIZACIÓN DE EMERGENCIA Y SEGURIDAD PARA LA SEDE DE LA DIRECCIÓN GENERAL Y LAS SEDES REGIONALES DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR (ICBF).
MODALIDAD DE SELECCIÓN	La selección del contratista en el presente proceso se realizara por la modalidad Selección Abreviada por Subasta Inversa Electrónica conforme a los fundamentos expuestos en los estudios previos y pliego de condiciones.
PLAZO	El Plazo de ejecución del contrato será de tres (3) meses, previo cumplimiento de los requisitos de ejecución. En todo caso no podrá exceder el 31 de diciembre de 2016.
FECHA DE CIERRE Y ENTREGA DE PROPUESTAS	Acorde lo establecido en el cronograma del proceso de contratación

PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO

El presupuesto oficial para la presente contratación es de **TRESCIENTOS SESENTA Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL CIENTO DOS PESOS M/CTE ($369.374.102).**

A efectos de estimar el presupuesto del presente proceso de selección, la Dirección de Abastecimiento del ICBF adelantó un estudio de mercado, en donde se estimó que el valor para "Adquisición y distribución de la dotación de elementos de protección para labores de tipo industrial, elementos de protección personal, elementos de estación de emergencia, señalización de emergencia y seguridad para la sede de la Dirección General y las Sedes Regionales del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF)" es de **TRESCIENTOS SESENTA Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL CIENTO DOS PESOS M/CTE ($369.374.102),** incluido IVA y todos los impuestos de Ley, tal como se evidencia en el documento anexo **ESTUDIO DE SECTOR Y/O COSTOS**, el cual forma parte integral del presente documento.

Las obligaciones que se contraigan en desarrollo de este proceso se respaldan con recursos del presupuesto de la Entidad, según el certificado de disponibilidad presupuestal que se indica a continuación:

No de CDP o Vigencia Futura	Fecha de CDP o Vigencia Futura	Dependencia	Posición Catálogo de Gasto	Fuente	Valor en Letras	Valor en Números.
140716	2016-05-02	41-06-00-001 Sede Nacional	C-520-1500-1-0-702 "Acciones Complementarias de Mejoramiento"	Propios	TRESCIENTOS SESENTA Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL CIENTO DOS PESOS M/CTE.	$369.374.102

ACUERDO COMERCIAL

Atendiendo a lo establecido en el Decreto 1082 de 2015 y el Manual para el manejo de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación, al presente proceso de selección le son aplicables los siguientes acuerdos comerciales:

ACUERDOS COMERCIALES		ENTIDAD ESTATAL INCLUIDA	PRESUPUESTO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN superior al valor del Acuerdo Comercial	EXCEPCIÓN APLICABLE AL PROCESO DE CONTRATACIÓN	PROCESO DE CONTRATACIÓN CUBIERTO POR EL ACUERDO COMERCIAL
Alianza del Pacífico	Chile	SI	SI	NO	SI
	México	SI	SI	NO	SI
	Perú	SI	SI	NO	SI
Canadá		SI	SI	NO	SI
Chile		SI	SI	NO	SI
Estados AELC		SI	NO	NO	NO
Estados Unidos		SI	SI	NO	SI
México		SI	SI	NO	SI
Triángulo	El Salvador	SI	SI	NO	SI

	Norte	Guatemala	SI	SI	NO	SI
		Honduras	SI	SI	NO	SI
	Unión Europea		SI	NO	NO	NO
	Comunidad Andina		SI	SI	NO	SI

LIMITACION A MIPYME	ESTA CONVOCATORIA **NO SE LIMITARA A MIPYME**, toda vez que no se dan los presupuestos de los artículos 2.2.1.2.4.2.2 y S.S. del Decreto 1082 de 2015.
CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO	**1.** Examine rigurosamente los estudios previos, anexo técnico, el contenido del proyecto de pliego de condiciones, los documentos que hacen parte del mismo, sus formatos y anexos, toda vez que hacen parte integral del presente proceso y es responsabilidad exclusiva de los interesados conocer su contenido. **2.** Verifique no estar incurso en ninguna de las inhabilidades e incompatibilidades para celebrar contratos con las entidades estatales según lo dispuesto en la normatividad legal vigente. **3.** Cerciórese que cumple las condiciones y reúne los requisitos aquí señalados. **4.** Proceda a reunir la información y documentación exigida y verifique la vigencia para los documentos que la requieran. **5.** Adelante oportunamente los trámites tendientes a la obtención de los documentos que deben allegar con las propuestas y verifique que contiene la información completa que acredite el cumplimiento de los requisitos exigidos en la Ley y en el presente pliego de condiciones. **6.** Verifique que las fechas de expedición de los documentos se encuentren dentro de los plazos exigidos en el pliego de condiciones. **7.** Suministre toda la información requerida en el presente documento. **8.** Tenga en cuenta el presupuesto total oficial establecido, para el presente proceso. **9.** Cumpla las instrucciones que en este documento se imparten para la elaboración de su propuesta. **10.** Presente su propuesta EN ORIGINAL y dos copias, debidamente foliada con índice, y con copia de la misma en medio magnético (CD). **11.** Revise los anexos y diligencie totalmente los formatos contenidos en este documento. **12.** Tenga presente la fecha y hora previstas para el cierre del presente proceso, **en ningún caso se recibirán propuestas radicadas pasada la hora fijada para el efecto.** En todo caso la hora oficial que será tenida en cuenta, por el ICBF será la señalada por la página Web **http://horalegal.sic.gov.co/**, de acuerdo con lo establecido en el numeral 5 del artículo 20 del decreto 2153 de 1992. El proponente deberá contemplar los tiempos que requiere para el ingreso al ICBF y las medidas de seguridad para ello. **13.** Los proponentes por la sola presentación de la propuesta, autorizan a la entidad para verificar toda la información que en ella se suministre. **14.** La presentación de la propuesta por parte del oferente constituye evidencia de que se estudiaron completamente los estudios previos, ficha técnica, pliego de condiciones, adendas (cuando a ello hubiere lugar) especificaciones exigidas, formatos y demás documentos del presente proceso; que recibió las aclaraciones necesarias a las inquietudes o dudas previas consultadas y que ha aceptado que este documento es completo, compatible y adecuado para identificar el alcance del objeto requerido por el ICBF y que ha tenido en cuenta todo lo anterior para definir las obligaciones que se adquieran en virtud del contrato que se celebra. **15.** Toda consulta al proceso deberá formularse por escrito con radicación en el centro de documentación del ICBF y dirigirse a la Dirección de Contratación, ubicada en la Avenida Carrea 68 No. 64C -75 o a través del correo electrónico sa0042016sen@icbf.gov.co. En ningún caso el ICBF atenderá consultas telefónicas ni personales. **16.** Serán a cargo del proponente, todos los costos asociados a la preparación y elaboración de su propuesta. **17.** El ICBF podrá verificar cualquier información que se allegue con la propuesta a través de la autoridad o institución que considere pertinente.

	18. Es responsabilidad del proponente verificar, a través de la página Web www.colombiacompra.gov.co la publicación de los diferentes documentos que se generen con ocasión del presente proceso de selección.
CONSULTA DE: ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS PROYECTO DE PLIEGOS DE CONDICIONES	Los estudios y documentos previos, así como el proyecto de pliego de condiciones del proceso de la referencia podrán ser consultados a través de las páginas Web www.contratos.gov.co y www.icbf.gov.co o en la Dirección de Contratación, ubicado en la Av. Carrera 68 No. 64 C – 75 Dirección de Contratación.

CRONOGRAMA DEL PROCESO

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
Aviso de Convocatoria	12 de julio de 2016	HTTP:/www.colombiacompra.gov.co
Publicación de estudios previos y proyecto pliegos de condiciones	12 de julio de 2016	HTTP:/www.colombiacompra.gov.co Instituto Colombiano de bienestar familiar -ICBF- Dirección de Contratación, ubicada en la Avenida Carrera 68 No. 64C -75
Observaciones al proyecto de pliego de condiciones	Del 13 al 19 de julio de 2016	Instituto Colombiano de bienestar familiar -ICBF- Dirección de Contratación, ubicada en la Avenida Carrera 68 No. 64C -75 ó a través del correo electrónico: sa0042016sen@icbf.gov.co
Respuesta observaciones al proyecto de pliego de condiciones	POR DEFINIR	HTTP:/www.colombiacompra.gov.co
Apertura del proceso, publicación del pliego de condiciones definitivo.	POR DEFINIR	HTTP:/www.colombiacompra.gov.co
Observaciones al Pliego de Condiciones Definitivo	POR DEFINIR	HTTP:/www.colombiacompra.gov.co - Instituto Colombiano de Bienestar Familiar -ICBF- Dirección de Contratación, ubicada en la Avenida Carrera 68 No. 64C -75 de la Ciudad de Bogotá ó a través del correo electrónico sa0042016sen@icbf.gov.co
Respuesta observaciones al Pliego de condiciones definitivo	POR DEFINIR	HTTP:/www.colombiacompra.gov.co

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
Plazo máximo para expedición de ADENDAS	POR DEFINIR	HTTP:/www.colombiacompra.gov.co
Diligencia de Cierre y Entrega de Propuestas	POR DEFINIR	HTTP:/www.colombiacompra.gov.co - Instituto Colombiano de Bienestar Familiar -ICBF- Sala de Juntas - ubicada en la Avenida Carrera 68 No. 64C -75
Verificación de Requisitos Habilitantes, Evaluación Y Calificación de Propuestas	POR DEFINIR	Instituto Colombiano de Bienestar Familiar -ICBF- Dirección de Contratación
Publicación Informe Preliminar de Verificación Requisitos Habilitantes y Evaluación	POR DEFINIR	HTTP:/www.colombiacompra.gov.co
Traslado Del Informe de Evaluación Preliminar	POR DEFINIR	Instituto Colombiano de Bienestar Familiar -ICBF- Dirección de Contratación, ubicada en la Avenida Carrera 68 No. 64C - 75 de la Ciudad de Bogotá ó a través del correo electrónico sa0042016sen@icbf.gov.co
Capacitación a los Proponentes Sobre la Subasta Inversa Electrónica	POR DEFINIR	La capacitación es de forma virtual, para lo cual deberán comunicarse con Certicámara S.A. a la línea Gratuita Nacional 018000181531 opción 6 o al teléfono en Bogotá 7442727 opción 6
Respuesta a observaciones Recibidas con Respecto Al Informe de Evaluación Preliminar, E Informe de evaluación Definitivo, y Publicación de la Lista de Habilitados	POR DEFINIR	HTTP:/www.colombiacompra.gov.co
Simulacro de Subasta Electrónica	POR DEFINIR	Los proponentes de acuerdo con la fecha establecida en el cronograma del presente proceso deberán realizar el simulacro de la subasta electrónica para lo cual deberán comunicarse con CERTICAMARA S.A. a la línea Gratuita Nacional 018000181531 opción 6 o al teléfono en Bogotá.

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
Apertura de los sobres que contienen las ofertas iniciales de precio de los Proponentes Habilitados y comunicación de La Menor de ellas	POR DEFINIR	HTTP:/www.colombiacompra.gov.co - Instituto Colombiano de Bienestar Familiar -ICBF- Sala de Juntas - ubicada en la Avenida Carrera 68 No. 64C -75
Subasta Inversa Electrónica	POR DEFINIR	Es de forma virtual, la plataforma de Subasta Electrónica le notificará al **Proponente Habilitado,** al correo electrónico las claves de acceso a la plataforma Subasta Electrónica. En todo caso, será responsabilidad del **Proponente Habilitado** la consulta de la publicación que efectúe la **ENTIDAD** en la página Web www.contratos.gov.co (SECOP), sobre los **Proponentes Habilitados**
Firma y Legalización Del Contrato	Dentro de los tres (03) días hábiles siguientes a la resolución que ordena la adjudicación del presente proceso.	Instituto Colombiano de Bienestar Familiar -ICBF- Dirección de Contratación, ubicada en la Avenida Carrera 68 No. 64C - 75 de la Ciudad de Bogotá

FIN DEL DOCUMENTO